

NORMAS PARA AUTORES

INTRODUCCIÓN

La revista *Hipertensión y riesgo vascular*, referenciada bibliográficamente Hipertens Riesgo Vasc, es la Revista oficial de la Sociedad Española de Hipertensión y Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial (SEH-LELHA) y considerará para su publicación aquellos trabajos que estén relacionados con la hipertensión y el riesgo vascular. Se aceptarán manuscritos en español o en inglés y el contenido está disponible *online* y en formato *Open Access*.

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (versión oficial disponible en: www.icmje.org), y ajustarse a las instrucciones siguientes. En la carta de presentación, el autor incluirá la explicación, en un párrafo como máximo, sobre cuál es la relevancia del trabajo en el área de la hipertensión.

TIPOS DE ARTÍCULO

Originales

Trabajos preferentemente prospectivos, de investigación y otras contribuciones originales sobre etiología, fisiopatología, clínica, epidemiología, diagnóstico y tratamiento. La extensión máxima será equivalente a unas 12 hojas tamaño DIN-A4, fuente Arial o Times, tamaño 12, a doble espacio, y se admitirán hasta 8 figuras y/o tablas. Se incluirá resumen estructurado de 250 palabras, así como palabras clave. El número de referencias bibliográficas no será superior a 30. Se aconseja que el número de firmantes no sea superior a 6.

Se utilizarán los apartados:

Introducción. Será lo más breve posible, limitándose a proporcionar la explicación necesaria para la comprensión del texto que sigue.

Material (o pacientes) y métodos. Se indicará el tiempo que ha durado el trabajo, las características de la serie estudiada, las variables de interés (primarias y secundarias), los criterios de selección seguidos y las técnicas empleadas, proporcionando los detalles suficientes para que una experiencia o un trabajo determinado pueda ser reproducido sobre la base de esa información. Al hacer referencia a fármacos o productos químicos deberán indicarse el nombre genérico, la dosificación y la vía de administración. En cuanto a los aparatos, se obviarán los nombres de las delegaciones suministradoras, describiéndose las propiedades de los mismos y las condiciones en las que se han usado.

Resultados. Se deben cuantificar los hallazgos y presentarlos con los indicadores apropiados de medición de error o incertidumbre (como los intervalos de confianza). En esta sección se debe relatar, pero no interpretar, los datos obtenidos con el material y método utilizados, con la ayuda de figuras y tablas si fuera necesario. Los resultados deben ser concisos y claros. Los manuscritos que presenten resultados de un ensayo clínico de grupos paralelos con distribución aleatoria deberán incluir el diagrama de flujo CONSORT (<http://www.consortstatement.org>) en manuscritos que presenten resultados de un metaanálisis deberán incluir el diagrama de flujo QUOROM (<http://consort-statementorg/QUORUM.pdf>). Los manuscritos que presenten resultados de estudio sobre validez de pruebas diagnósticas deberán incluir el diagrama de flujo STARD (<http://www.consort-statemente.org/stardstatement.htm>).

Discusión. Se ofrecerán las propias opiniones sobre el tema sin repetir datos aportados en la Introducción o en los Resultados. En esta sección deben desarrollarse los siguientes aspectos: a) los hallazgos más relevantes; b) la aplicación práctica de los resultados; c) la concordancia o discordancia con observaciones previas; d) los problemas metodológicos que pudieran existir; y e) las directrices para futuras investigaciones, exponiendo nuevas hipótesis cuando esté justificado y etiquetándolas claramente como tales.

Revisiones

Por encargo del Comité de Redacción. Trabajos de revisión bibliográfica sobre un tema que permitan concebir actitudes consensuadas en Medicina. Tendrán una extensión máxima de unas 12-15 DIN-A4 a doble espacio, fuente Arial o Times, tamaño 12, y podrán incluir hasta 6 figuras o tablas. Incluirán resumen de 150 palabras, así como palabras clave. Se recomienda que el número de firmantes no sea superior a 4.

Apartados:

Objetivo. Debe establecerse el principal objetivo de la revisión. Incluirá información sobre la población estudiada, intervenciones, exposiciones, escalas o resultados que se van a revisar.

Estrategia de búsqueda. Resumir las fuentes de información utilizadas mencionando las restricciones. Indicar si se ha contado con expertos, base de datos o publicaciones, años incluidos en la búsqueda...

Selección de estudios. Describir la metodología utilizada para la extracción de datos de cada artículo relevante.

Síntesis de resultados. Referir los principales resultados de la revisión.

Conclusiones. Indicar Las conclusiones relevantes evitando las generalizaciones en el tema de la revisión. Recomendar la dirección de estudios futuros.

Editoriales

Podrán ser de contenido científico o de opinión. Se harán por encargo del Comité de Redacción de la Revista. Tendrán una extensión máxima de 6 hojas a doble espacio, fuente Arial o Times, tamaño 12, y podrán incluir hasta 4 figuras o tablas.

Se recomienda que el número de firmantes no sea superior a 2

Editoriales científicos. Suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema.

Editoriales de opinión. Recogen puntos de vista o posicionamientos sociocientíficos de la SEHLELHA o de la Sociedad Argentina de Hipertensión.

Casos clínicos

Exposición resumida de uno o más casos clínicos infrecuentes o de interés que supongan una aportación importante. La extensión máxima del texto será de 4 DIN-A4 a doble espacio, fuente Arial o Times, tamaño 12, y se admitirán hasta 3 figuras o tablas. Incluirán resumen de 150 palabras, así como *keywords*. Irán estructurados con los siguientes apartados: Introducción, Caso clínico y Discusión. Es recomendable que las referencias bibliográficas no sean más de 10 y que el número de autores no sea superior a 3.

Cartas al Director

En esta sección se publicarán objeciones, comentarios, observaciones o experiencias relativas a artículos publicados recientemente en *Hipertensión y riesgo vascular* u otros temas de interés relacionados. La extensión máxima será de 2 hojas a doble espacio, fuente Arial o Times, tamaño 12, y se admitirán 2 figuras y/o tablas. Es recomendable que el número de autores no sea superior a 4.

Documentos de Consenso o Guías de Práctica Clínica de Sociedades científicas, en las que participen los distintos grupos de trabajo de las Sociedades científicas de las que somos órgano oficial de comunicación.

Artículos Especiales

Se escribirán habitualmente a petición del comité Editorial, y excepcionalmente se considerará la publicación de artículos especiales que no respondan a un encargo específico del Comité Editorial de la Revista, previa evaluación de los editores, que decidirán si lo rechazan o la envían a los revisores. Las normas serán las mismas que para las revisiones.

ENVÍO DEL MANUSCRITO

Debe remitir su manuscrito a través de la página web editorial de la Revista:
<https://www.hipertensionyriesgovascular.com/>

Idioma

Esta revista publica artículos en español y en inglés.

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Los artículos pueden remitirse en español o inglés y deben ser presentados de la siguiente manera:

1. Artículo completo

En la primera página del artículo se indicarán, en el orden que aquí se cita, los siguientes datos: título del artículo, nombre y apellidos de todos los autores, nombre y dirección completos del centro de trabajo y dirección para la correspondencia, y otras especificaciones cuando se considere necesario (conflicto de intereses, financiación, registro de ensayos clínicos, uso de inteligencia artificial, etc.). Desde esta primera página de título y hasta el final del manuscrito deben incluirse números de línea en todo el texto.

Resumen y *abstract*.

- Su extensión será para los artículos de la sección de *Originales* de 250 palabras. Se caracterizará por: a) poder ser comprendido sin necesidad de leer parcial o totalmente el artículo; b) estar redactado en términos concretos desarrollando los puntos esenciales del artículo; c) su ordenación observará el esquema general del artículo en miniatura; y d) no incluirá material o datos no citados en el texto. En los artículos para la sección de *Originales* irá estructurado en los siguientes apartados: introducción, objetivos, métodos, resultados y conclusiones.
- En los artículos para la sección de *Notas Clínicas* irá estructurado en: introducción, caso clínico y discusión y la extensión será de 150 palabras. Todos los artículos remitidos en español deben llevar el título traducido en inglés así como el resumen y las palabras clave igualmente en ambos idiomas. Lo mismo pasa con los artículos remitidos en inglés, que deberán contener el título, resumen y palabras clave también en español.

- En los artículos para la sección de *Revisiones* no hace falta que vaya estructurado.

Palabras clave: se asignarán de 3 a 6 palabras clave de acuerdo con el MeSH de Index Medicus/MEDLINE, disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>

2. Artículo sin identificar

Los autores deben remitir una versión sin identificación, que es la que se enviará a revisión por pares. Esta “versión sin identificar” debe contener el título del artículo, resumen y abstract, texto, bibliografía, figuras y tablas, pero se debe poner especial atención a que dentro del manuscrito no se mencione ningún nombre propio, ni de persona, ni centro, ni ciudad. Tampoco deben aparecer agradecimientos, financiación, contribución de los autores, ni ningún otro dato que identifique la procedencia del artículo.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Autoría. En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en sus posibles revisiones.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Debe hacerse constar, en la primera página del artículo, si para su redacción se ha hecho uso de IA o de otras tecnologías que usen IA en el proceso de elaboración del artículo. Debe figurar, si se ha hecho uso, el nombre de la IA utilizada y con qué motivo o en qué partes se ha usado. Los autores asumirán la responsabilidad total del contenido de la publicación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores deben describir cualquier relación financiera o personal que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo publicado. Incluso si los autores consideran que no los hay, deberán indicarlo.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos se conformaron con las normas éticas del Comité Ético de Investigación Clínica (institucional o regional) y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki (<http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/>). No se deben utilizar nombres, iniciales o números de hospital, sobre todo en las figuras.

Cuando se describen experimentos en animales, se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional, o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los autores deben mencionar en la sección de Métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras la obtención del consentimiento informado. Si se reproducen fotografías o datos de pacientes (incluyendo los nombres, iniciales, o nombre del hospital de los pacientes), éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente (o del padre o tutor en caso de pacientes menores) que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel e Internet. Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación/divulgación para la comunidad científica.

INFORMES DE ANÁLISIS BASADOS EN EL SEXO Y EL GÉNERO (SGBA)

Los autores deben abordar las dimensiones de sexo y/o género (SGBA) de su investigación en el manuscrito y en el caso de la investigación con seres humanos, deben considerar qué términos describen mejor sus datos. Los autores pueden consultar las directrices sobre equidad de sexo y género en la investigación: (SAGER, <https://researchintegrityjournal.biomedcentral.com/articles/10.1186/s41073-016-0007-6>).

PROCESO EDITORIAL

Los trabajos serán enviados a través de www.hipertensionyriesgovascular.com, asignándoles un número de referencia. Este número debe usarse en todas las comunicaciones con la Editorial. Una vez los artículos hayan sido validados (es necesario enviar todos los documentos requeridos y cumplimentar aquellos que sean necesarios) pasarán al proceso de evaluación que realiza el Comité de la revista. Las consultas referentes a los manuscritos y al proceso editorial en el que se encuentran pueden hacerlas a través de la web de la revista.

El Comité de Redacción podrá rechazar un artículo para su publicación en la revista sin ser necesario que pase el proceso de revisión por pares, si este es poco probable que se acepte. La evaluación será anónima y los nombres de los autores ni su procedencia deben aparecer en ninguno de los documentos (“artículo sin identificación”): el artículo será enviado a un mínimo de dos revisores que emitirán su dictamen en un plazo inferior a un mes. Después de la revisión, el artículo podrá ser aceptado, o se puede pedir que sea modificado, especificando los cambios que son necesarios en cada caso (plazo: 3 meses máximo). En este último caso, después de volver a evaluar el manuscrito modificado, el Comité emitirá una nueva respuesta. Para facilitar la labor del Comité, los autores marcarán mediante subrayado los cambios realizados solicitados en su manuscrito.

Una vez el artículo haya sido aceptado y previo a su publicación, se prepublicará en la web de la revista y en PubMed con su DOI para que pueda ser visualizado y citado en otras publicaciones.

Después, una vez que se asigne a un número por parte del Comité, se enviará al autor de correspondencia las pruebas de imprenta de su artículo. Esta debe revisarse detenidamente, señalar posibles erratas y devolverla corregida a través de la plataforma en un plazo máximo de 48 horas. Una vez transcurrido este plazo, y si no se ha recibido respuesta por parte del autor correspondiente a las galeradas, se considerará que se dan por válidas por parte del autor y la revista las publicará conforme a la prueba remitida para corrección.

Las correcciones solicitadas deben ser mínimas; solamente se admitirán modificaciones en relación con la sintaxis y la comprensión semántica del texto. El Comité Editorial se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por los autores en la prueba de impresión.